

En la ciudad y comarca de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del año mil novecientos, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil en la calle García Arce 217 y 9 de Octubre, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **INVESTIVOS LEGALES S.A.S.**, con la asistencia de los señores comparecientes:

COTTO HEREDIA LUIS ENRIQUE Abogado y propietario de 70R, acciones ordinarias y nominativas de un *Alfilar* de los Estados Unidos de América cada una; **COTTO CAMERANO HECTOR LUIS**, abogado y propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de un *Alfilar* de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se argumenta (respalda la estadística del capital social de la Competitividad que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) que incluso, encontrándose presentes todos los factores mencionados por su similitud con la Unión de Acorchados, con el objeto de traer al futuro punto del orden del día.

1. *Aprobación de los estados financieros e intereses de los administradores y miembros remunerados del CI* de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

[illegible]

2. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondientes del CO de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otra agenda que tratar, el Presidente de la Junta ordena un momento de reposo para la elaboración de la ponencia oral. Si no se elabora la misma se reanuda la Junta y se procede a su fin, lo cual se pone a consideración de los asistentes, quienes le aprueban por unanimidad y de modificaciones, a las 12:03 de esta misma fecha, quedando en total de veintidós (22) personas en calidad de acto.

[Signature]
VICTOR E. CALDERON
Secretary